



NORMATIVA VIII COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE CLUBES Temporada 2021-2022

- 1. FECHAS:** 18-19 de diciembre 2021
2. LUGAR: Valladolid
Piscina: CEAR Río Esgueva (P.25m., 8 calles, cronometraje electrónico)
3. CATEGORÍA: Absoluta
4. EDADES: Masculino 2007 y mayores Femenino 2009 y mayores
5. PROGRAMA:

1ª JORNADA – 1ª SESION	1ª JORNADA – 2ª SESION	2ª JORNADA – 3ª SESION	2ª JORNADA – 4ª SESION
1. 50m. Mariposa femenino	12. 4X50m. Estilos masculino	24. 4x50m. Libre masculino	35. 50m. Braza femenino
2. 50m. Mariposa masculino	13. 4X50m. Estilos femenino	25. 4X50m. Libre femenino	36. 50m. Braza masculino
3. 200m. Braza femenino	14. 1500m. Libre masculino	26. 400m. Estilos masculino	37. 200m. Mariposa femenino
4. 200m. Braza masculino	15. 100m. Estilos femenino	27. 400m. Estilos femenino	38. 200m. Mariposa masculino
5. 100m. Espalda femenino	16. 100m. Estilos masculino	28. 200m. Libre masculino	39. 100m. Libre femenino
6. 100m. Espalda masculino	17. 50m. Libre femenino	29. 200m. Libre femenino	40. 100m. Libre masculino
7. 800m. Libre femenino	18. 50m. Libre masculino	30. 100m. Mariposa masculino	41. 400m. Libre femenino
8. 200m. Estilos masculino	19. 200m. Espalda femenino	31. 100m. Mariposa femenino	42. 400m. Libre masculino
9. 200m. Estilos femenino	20. 200m. Espalda masculino	32. 50m. Espalda masculino	43. 4x100m. Estilos femenino
10. 4X200m. Libre masculino	21. 100m. Braza femenino	33. 50m. Espalda femenino	44. 4X100m. Estilos masculino
11. 4X100m. Libre femenino	22. 100m. Braza masculino	34. 4x100m. Libre masculino	
	23. 4x200m. Libre femenino		

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1.** Podrán participar nadadores/as de los 12 primeros Clubes clasificados de la clasificación masculina y los 12 primeros Clubes de la clasificación femenina en la Fase Clasificatoria.
6.2. Para participar será condición indispensable acreditar la marca desde el 1 de septiembre de 2.019 hasta el 28 de noviembre de 2021.
6.3. Cada club podrá inscribir un máximo de tres nadadores/as por prueba, excepto en las pruebas de 1500 Libre masculino y 800 Libre femenino en las que solo se podrá inscribir un nadador/a por prueba.
6.4. Cada club podrá inscribir un equipo de relevos.
6.5. Cada club podrá inscribir un máximo de 3 nadadores/as reservas además de los inscritos en las pruebas del programa.
6.6. Cada nadador/a podrá participar en un máximo de 6 pruebas individuales no pudiendo participar en más de dos pruebas individuales por sesión, más las pruebas de relevos.
6.7. En el caso de que las series no quedasen cubiertas en el plazo de inscripción, de acuerdo a los puntos 6.1, 6.2 y 6.3 de la normativa, se abrirá un segundo plazo de inscripción en el que las plazas libres se cubrirán con las mejores marcas acreditadas (tanto de clubes clasificados como no clasificados), de acuerdo al punto 6.2. de la normativa, de nadadores de categoría Junior (M: 04-05 / F: 05-06) e Infantil (M: 06-07 / F: 07-08-09).
6.8. Los nadadores inscritos en 2ª inscripción podrán participar en un máximo de 6 pruebas individuales, no pudiendo participar en más de dos pruebas individuales por sesión.



6.9. El número de plazas a cubrir en cada prueba, se repartirán al 50% entre nadadores de categoría Junior e Infantil sobre el número total de plazas a cubrir, siempre y cuando el número de plazas a cubrir sean las mismas en ambas categorías.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 Las inscripciones estarán en poder de la Federación de Castilla y León de Natación antes de las 12.00 horas del día 9 de diciembre de 2021.

7.2. Las inscripciones se efectuarán telemáticamente a través del sistema informático de la RFEN.

8. CAMBIOS

8.1. Los Cambios deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión

8.2. Se aceptarán sustituciones de nadadores/as siempre y cuando sea por nadadores/as previamente inscritos en la competición y cumpla con los requisitos de acuerdo a los puntos 6.5 y 6.6. de la normativa.

8.3. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, realizando solo la sustitución del nadador/a correspondiente.

9. BAJAS

9.1 Las BAJAS deberán enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, siendo consideradas como “no presentado” las no presentadas en el plazo establecido.

9.2. Si los/las nadadores/as son dados de baja, no podrán nadar más en esa sesión.

9.3. Si los/las nadadores/as son inscritos/as y luego no se presentan, su club será penalizado con 10 puntos y no podrán nadar más en esa sesión.

10. PRUEBAS DE RELEVOS

10.1. Cada Club clasificado podrá inscribir un equipo de relevos por prueba.

10.2. Será condición indispensable para poder participar en las pruebas de relevos que los 4 componentes estén inscritos en la competición.

10.3. La composición de las pruebas de relevos deberá enviarse a través del formulario on-line confeccionado a tal efecto, como máximo hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión.

11. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Las series correspondientes a cada prueba se organizarán por el sistema contrarreloj.

12. PUNTUACIÓN

12.1. La puntuación para las pruebas individuales será de:

27-24-22-21-20-19-18-17..... 03-02-01

Solo puntuará un máximo de dos nadadores por Club y prueba de los inscritos en la competición.

12.2. La puntuación para las pruebas de relevos será de:

54-48-44-42-40-38-36-34-32-30-28-26



13. CLASIFICACIÓN

Masculina.

Femenina.

En caso de empate de puntos, será primer clasificado el equipo que más puntos haya obtenido en las pruebas de relevos.

14. TROFEOS

- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados Masculino.
- Trofeo a los tres primeros Clubes clasificados Femenino.

APRECIACIONES COVID:

CUALQUIER PUNTO DE ESTA NORMATIVA PUEDE VERSE MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO DEBIDO A CAMBIOS EN PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS DE LAS DISTINTAS ENTIDADES COMPETENTES.